

RELACIÓN CONVENIOS 2022

N.º	TRAMITACIÓN	NOMBRE	OBJETO	PARTES FIRMANTES		OBLIGACIÓN ECONÓMICA	VIGENCIA
1	COMERCIO	Convenio con la Cámara de Comercio para la gestión de los bonos consumo Ibi 2023	Que la Cámara de Comercio actúe en nombre del Ayuntamiento de Ibi para la concesión de subvenciones a los consumidores que realicen compras en los establecimientos de comercios, hostelería y servicios de la localidad	Ayuntamiento de Ibi	Oficial de Industria, Servicios y Navegación de Alicante	280.945,00.-€	El presente Acuerdo de Colaboración abarcará las actividades que se desarrollen para la implementación y ejecución del programa "BONO CONSUMO IBI" desde la firma del mismo hasta la finalización del periodo de justificación, 15 de diciembre de 2023
2	SEGURIDAD	Convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi y la Secretaría de Estado de la Guardia Civil (Dirección General de la Guardia Civil) en materia de seguridad	El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana	Ayuntamiento de Ibi	Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil)	No tiene obligación económica	La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.